

607

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.
AYUNTAMIENTO 2024-2027.
JERÉCUARO, GTO.

En la Ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos, del día viernes 19 diecinueve de junio del año 2026 dos mil veintiséis, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la "Sala de Cabildos", ubicada al interior de la Presidencia Municipal, para celebrar la Trigesima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102, 106, 110 y 113, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; presidida por la Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, quien es asistida por la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Miriam Vilchiz Castro, con la asistencia presencial del Síndico Municipal Christian Israel Sánchez Guerrero, así como de las y los regidores: Jennifer Ugalde Chávez, Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez, Georgina Venecy Beltrán Pineda, Olga Jiménez Durán, Miguel Martínez Rubio, José Francisco Montoya Aguilar, Cecilia Núñez Tamayo y Guillermo Puga Tinajero.

Se procede a dar lectura del orden del día de la Trigesima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, 2024-2027.-----

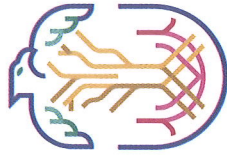
ORDEN DEL DÍA.

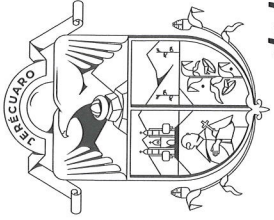
1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Oficio con número de folio 0064, suscrito por la C.P. Lirio Lugo García, Apoderada Legal de la Inmobiliaria Plaza Querétaro, S.A. de C.V. para solicitar el permiso de ventas, cambio de trazas, permisos de urbanización y vialidad y solicitud de garantía del proyecto denominado "Privada Maderas Bosques", ubicada en este Municipio.-
4. Asuntos Generales. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----

Se llevó a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se tiene legalmente instalada la asamblea, con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Trigesima Séptima Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102





GAJ

de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

Se da lectura al orden del día y la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación la aprobación o no de este, quedando aprobado el orden del día conforme al cual se desarrollará la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento (10 diez votos a favor y 0 cero en contra). -----

3. Oficio con número de folio 0064, suscrito por la C.P. Lirio Lugo García, Apoderada Legal de la Inmobiliaria Plaza Querétaro, S.A. de C.V. para solicitar el permiso de ventas, cambio de trazas, permisos de urbanización y validez y solicitud de garantía del proyecto denominado "Ciudad Maderas Privada Bosques" ubicada en este Municipio. -----

Una vez analizada la petición, la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento, y se toman los siguientes acuerdos por unanimidad de los integrantes (con 10 votos a favor y 0 cero en contra):-----

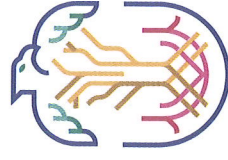
Primero. El Ayuntamiento se da por enterado del estatus administrativo en el que se encuentra el desarrollador "Ciudad Maderas Privada Bosques".-----

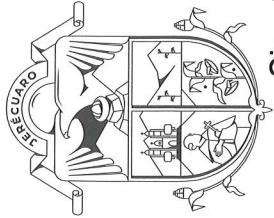
Segundo. Se ordena a la Dirección de Desarrollo Urbano, verificar que la empresa solicitante cumpla con todos los requisitos establecidos en el artículo 430 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de ser así, proceder a autorizar el permiso de venta de las unidades condominiales de uso habitacional y comercial que se ubican en el desarrollo identificado como "Ciudad Maderas Privada Bosques", ubicado en el predio identificado como Rincón de San Isidro, Ex Hacienda de La Sabanilla, Jerécuaro, Guanajuato. -----

Tercero. Una vez que la Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano, verifique lo anterior se instruye para que en colaboración con la Dirección de Gobierno Interior, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 432 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a costa del desarrollador "Ciudad Maderas Privada Bosques", se inscriba el permiso de venta en el Registro Público de la Propiedad y se publique por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

4.Asuntos Generales. -----

Sin asuntos generales. -----



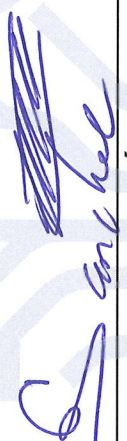


Sin otro asunto por abordar, finaliza la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, siendo las 12:26 doce horas con 26 veintiséis minutos, del día viernes 19 diecinueve de junio del año 2026 dos mil veintiséis, firmando para constancia los integrantes del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO 2024-2027.



LCDA. MARÍA ISABEL ASCEVEDO MERCADO.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

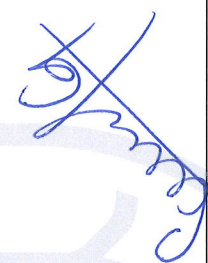


M.V.Z. CHRISTIAN ISRAEL SÁNCHEZ GUERRERO.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES.



ING. JENNIFER UGALDE
CHÁVEZ.



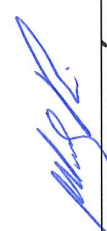
P.J. KAREN ALEJANDRA SAN
AGUSTÍN GUTIÉRREZ.



LIC. GEORGINA VENECY
BELTRÁN PINEDA.



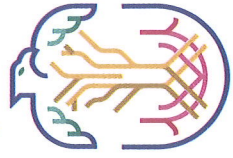
C. OLGA JIMÉNEZ DURÁN.

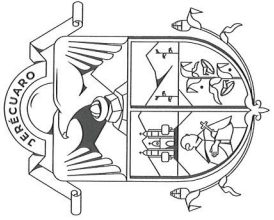


TEC. CONT. MIGUEL MARTÍNEZ
RUBIO.



LIC. JOSÉ FRANCISCO
MONTÓYA AGUILAR.





AYUNTAMIENTO DE JERÉCUARO 2024-2027.
JERÉCUARO, GTO.
19 DE JUNIO DE 2026.

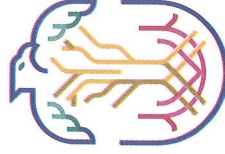
C. CECILIA NÚÑEZ TAMAYO.

TEC. MA. GUILLERMO PUGA
TINAJERO.

DOY FE

LIC. MIRIAM VILCHIZ CASTRO.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

0192 S.



Jerécuaro
Guanajuato
H. Ayuntamiento 2024-2027